

Madrid, 9 de abril de 2010

A los Titulares de Escuelas Católicas
Directores/as de centro
(FERE-CECA, Ref.: 06877)
Nº SITEG: 2245

CONVOCATORIA DE LA VI EDICIÓN DEL PREMIO A LA ACCIÓN MAGISTRAL

Estimado/a amigo/a:

Te adjunto el dístico y poster (doc. FERE-CECA, Ref.: 06878) y las bases de la convocatoria que organizan la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el BBVA. (Doc. FERE-CECA, Ref.: 06879).

1. CONVOCATORIA.

Es un concurso dirigido a los maestros y maestras de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Educación Especial.

El plazo de presentación termina el 21 de mayo de 2010.

En las bases aparecen las condiciones y requisitos de participación así como los criterios de selección de los proyectos.

Hay una dotación económica para el autor o autores del proyecto de 9.000 euros y otros 9.000 euros para el centro.

2. OBJETIVO DEL PREMIO A LA ACCIÓN MAGISTRAL.

El objetivo del Premio a la Acción Magistral es galardonar y dar a conocer proyectos educativos desarrollados a lo largo del curso escolar 2009/2010 en Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria o Educación Especial que:

- Trabajen de forma específica el establecimiento de valores prosociales entre el alumnado como la solidaridad, tolerancia, igualdad de género, respeto, etc.



- Contribuyan a prevenir conductas de riesgo social como el consumo de drogas, la violencia en las aulas o el racismo.
- Establezcan marcos de colaboración e interacción entre la escuela y la familia.

3. PARA MÁS INFORMACIÓN.

El texto íntegro de las Bases de la Convocatoria, así como el formulario de inscripción, están disponibles a través de <http://www.fad.es> y <http://premio.fad.es>. Desde estos espacios en Internet se irá facilitando de forma periódica información sobre el desarrollo de la convocatoria, así como novedades y recursos de utilidad para los potenciales candidatos y para todas las personas interesadas en la materia.

Igualmente existe una Oficina del Premio a la Acción Magistral con el fin de atender las consultas y resolver las posibles dudas sobre la convocatoria. Esta Oficina es accesible a través del correo electrónico premioam@fad.es y del teléfono **902 105 170**.

4. FINAL.

Creo que es importante participar, dar a conocer y visibilizar el excelente trabajo que muchos centros católicos vienen realizando en la formación de valores y en la prevención de conductas de riesgo social.

Y no sólo comunicar, también compartir lo que hacemos con otros es un ejercicio de responsabilidad, compromiso y solidaridad, que nos empuja, además, a seguir avanzando.

Recibe un cordial saludo,



Juan Antonio Ojeda Ortiz
Secretario General

